

SESIÓN TIPO DE GESTIÓN DE NORMAS DE AULA PARA PRIMARIA

Justificación:

El ajuste a las normas sociales se ha convertido en un elemento contextual de interés para la comprensión de las dinámicas de convivencia escolar. Estudios vinculados al acoso escolar han encontrado, por ejemplo, una disminución del riesgo de ser victimizado en aquellos contextos en los que el profesorado desapruaba las conductas de indisciplina (Saarento, Kärnä, Hodges, y Salmivalli, 2013), siendo un respaldo positivo las normas de aula para favorecer la calidad de las relaciones personales (Herrera-López, Romera, Ortega-Ruiz, y Gómez-Ortiz., 2016).

Dada la relevancia de la gestión de normas tanto como elemento generador de buen clima de convivencia como factor vinculado la reducción de dificultades de convivencia tales como la disruptividad, indisciplina o la propia violencia escolar, a continuación se expone una propuesta de dinámica general para la tutoría en dos sesiones.

PRIMERA SESIÓN: NEGOCIACIÓN DE LAS NORMAS

Puede ser una puesta en común o una negociación acerca de las normas que el alumnado estima necesarias, siempre bajo la supervisión y la guía del docente que, previamente, ha debido reflexionar acerca de las mínimas necesarias. Para ello ha de fundamentarse en las normas generales del centro. Al respecto de las normas se establece que, en términos generales, no deben ser muchas, todos y todas deben participar de su elaboración, deben ser oportunas y contextualizadas y todos y todas deben conocer las consecuencias de no cumplirlas (Ortega, Del Rey, Córdoba y Romera, 2008). Esta sesión finalizará con un debate y puesta en común de las más compartidas.

PROGRAMA “DE BOLSILLO” ANTI ACOSO ESCOLAR

ANTI-BULLYING POCKET PROGRAM (ABPP)

Una vez el docente hace una introducción al tema (5-10 MINUTOS APROX.), es decir, resalta la importancia de cumplir las normas, explica qué es una norma, hace referencia a las normas de centro, etc., se pueden establecer 3 momentos:

MOMENTO 1. TRABAJO INDIVIDUAL. (5-10 MINUTOS APROX.)

- Cada alumno/a puede reflexionar individualmente cuáles cree que son las normas de aula principales.
- Puede pensar en situaciones de aula que requieran de una norma.
- Dibujar situaciones.
- Escribir normas principales.

MOMENTO 2: TRABAJO EN PEQUEÑOS GRUPOS (15-20 MINUTOS APROX.)

- En grupos de 4-5 alumnos/as hacen una puesta en común de su reflexión individual.
- Se elige a un representante del grupo, para la puesta en común posterior.
- El objetivo es que lleguen a un acuerdo acerca de las principales normas de aula.
- Pueden dibujar, anotar, en definitiva, dejar reflejadas las principales normas acordadas en una cartulina.
- El análisis de las normas ha de girar en torno a los siguientes aspectos: orden, limpieza, puntualidad, etc.

MOMENTO 3: PUESTA EN COMÚN

- El alumnado retoma su posición en el aula, de manera individual.
- Los representantes de cada grupo exponen al resto las conclusiones principales.
- El docente en la pizarra irá anotando las principales normas y acuerdos.
- Una vez se establezcan un conjunto de unas 6-8 normas de aula, alguno de los grupos puede encargarse de realizar una pancarta-cartulina que quede expuesta en el aula.

PROGRAMA “DE BOLSILLO” ANTI ACOSO ESCOLAR

ANTI-BULLYING POCKET PROGRAM (ABPP)

SEGUNDA SESIÓN: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO Y REFUERZOS

La segunda de las sesiones se dedicará al diseño de las consecuencias del incumplimiento de normas. La cuestión clave para el análisis y el debate sería:

**¿QUÉ OCURRE SI ALGUNO DE LOS/AS ALUMNOS/AS INCUMPLE LA
NORMA?**

MOMENTO 1. TRABAJO INDIVIDUAL. (5-10 MINUTOS APROX.)

- Cada alumno/a puede reflexionar individualmente cuáles cree que pueden ser las consecuencias de incumplir las normas de aula.
- Puede pensar en situaciones de aula.
- Dibujar situaciones.
- Escribir principales consecuencias de cada una de las normas que se establecieron en la sesión anterior.

MOMENTO 2: TRABAJO EN PEQUEÑOS GRUPOS (15-20 MINUTOS APROX.)

- En grupos de 4-5 alumnos/as hacen una puesta en común de su reflexión individual.
- Se elige a un representante del grupo, para la puesta en común posterior.
- El objetivo es que lleguen a un acuerdo acerca de las consecuencias del incumplimiento de las principales normas de aula.
- El docente debe insistir en la siguiente idea: Se deben establecer niveles de incidencia, gravedad e intensidad de las conductas para que así las consecuencias estén acordes al incumplimiento de la norma, siguiendo la premisa de es necesario saber el valor relativo que se debe otorgar a dichas consecuencias, ya que toda sanción debe ser justa, igualitaria y llevada a cabo con plena conciencia del que es sancionado.

PROGRAMA “DE BOLSILLO” ANTI ACOSO ESCOLAR

ANTI-BULLYING POCKET PROGRAM (ABPP)

Ejemplo de norma y consecuencias de su incumplimiento:

- Ser puntual.

Consecuencias de su incumplimiento (negociar con el alumnado):

Una vez (establecer niveles de gravedad): Amonestación oral.

2-3 veces: Amonestación oral y pérdida de minutos en el recreo.

Más de 3 veces: amonestación escrita, con información a la familia y comunicación a la dirección del centro para que siga los cauces ordinarios.

Otras normas que se podrían consensuar:

- Cuido el material.

- Respeto el turno de palabra y escucho a los demás.

- Etc.

La idea es la consistencia en la aplicación de consecuencias, aspecto que el alumnado valora muy positivamente del docente. La transparencia en la aplicación de normas y consecuencias. Así como hacer conscientes al alumnado de la continuidad respecto a las normas establecidas en el aula ordinaria.

MOMENTO 3: PUESTA EN COMÚN

- El alumnado retoma su posición en el aula, de manera individual.
- Los representantes de cada grupo exponen al resto las conclusiones principales.
- El docente en la pizarra irá anotando las principales consecuencias de las normas y acuerdos.
- Alguno de los grupos puede encargarse de realizar una pancarta-cartulina que quede expuesta en el aula.
- De tal manera que en cada aula exista una cartulina con las normas de aula y otra con las consecuencias del incumplimiento de las mismas.

IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS:

A la dinámica se añade la participación de las familias, las cuales estarán informadas del proceso, siendo los hijos e hijas las que expongan en casa las normas tras la primera sesión e, igualmente, se les comunicarán las consecuencias consensuadas habilitándose, a través de la figura de padres y madres, la posibilidad de hacer sugerencias.